

Ayuntamiento de **Tomares**

SEMA MARIA SANCHEZ-BARRIGA DE LA FUENTE (1 de 1)
CONCEJAL
Fecha Firma: 06/01/2026
HASH: 91a652082590e6d41aeb10a5da7d0

**EDICTO**

Aprobado inicialmente el Padrón Municipal de Tasa por Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 se exponen al público en las Oficinas de Recaudación de este Ayuntamiento ubicadas en c/La Fuente nº 10, por el plazo de TREINTA DÍAS, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas. También se publicará el anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Tomares y en el Portal web del Ayuntamiento dirección <https://tomares.sedelectronica.es/transparency/6416eb1d-c0b3-416d-b51d-d6fe1ea884f8/>. En dicho plazo se pueden formular las alegaciones que consideren oportunas siendo admisibles a través del cauce <https://tomares.sedelectronica.es/>, (apartado Presentación de Alegaciones y/o Reclamaciones de textos normativos).

Pasado dicho plazo y siempre que no se interpusieran reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado. Asimismo, se fija el plazo para la recaudación en periodo voluntario de los recibos durante los días 7 de Enero a 9 de Marzo, ambos inclusive.

Tomares, fecha firma electrónica
LA DELEGADA DE HACIENDA

Cód. Validación: A79B7M6N63MDKXEMLHLEK5SE
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

